



MEMORÁNDUM N° 1036/2013

A: FISCAL INSTRUCTOR

**DE: KAY BERGAMINI L.
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

MAT.: En respuesta a MEMORÁNDUM N°373/2013, que solicita revisión de Programa de Cumplimiento presentado por MAQUITAL MANUFACTURAS INDUSTRIALES LTDA.

Fecha: Jueves 19 de Diciembre de 2013

De mi consideración:

Revisado el Programa de Cumplimiento presentado por MAQUITAL MANUFACTURAS INDUSTRIALES LTDA., en relación al proyecto denominado "Taller de Estructuras Metálicas", ubicado en la Comuna de San Miguel, en lo referido a la factibilidad de fiscalización de las acciones y medidas propuestas en el documento antes citado, además del modo de entrega de los reportes comprometidos, la División de Fiscalización hace presente las siguientes observaciones:

Observación 1: Las acciones presentadas en el Programa de Cumplimiento carecen de Indicadores que den cuenta del cumplimiento de cada una de estas. Se proponen los siguientes:

- Acción 1: Establecer un indicador de dos estados, por ejemplo:
 - Aplicación de material de revestimiento dentro del plazo propuesto = 1.
 - Aplicación de material de revestimiento fuera del plazo propuesto = 0.

- Acción 2: Establecer un indicador en función de la cantidad total de monitoreos de ruido realizados y los que indican que no se cumple la norma, como por ejemplo:
 - Porcentaje de monitoreos de ruido dentro de la norma: X%.

- Acción 3: Establecer un indicador de tipo porcentaje en función de las veces que se tengan registros de trabajadores fuera del horario establecido, como por ejemplo:
 - Porcentaje de trabajadores fuera del horario establecido: X%

Observación 2: Que en los informes de monitoreo de Ruido se provean registros fotográficos de los puntos de medición escogidos, junto con las fichas donde se detallen todos los valores medidos y evaluados según el procedimiento indicado en el D.S. N° 146/97 MINSEGPRES.

Esperando que las observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por MAQUITAL MANUFACTURAS INDUSTRIALES LTDA. cumplan con su requerimiento.

Saluda cordialmente,


KAY BERGAMINI
JEFE DIVISION DE FISCALIZACION
Superintendencia del Medio Ambiente



Distribución:

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorio